

todos los que desean el servicio de Dios y vuestro, aquella lengua habia de ser sacada y cortada porque no hablase más con ella las grandes maldades que habla y los robos que cada día inventa, por los cuales ha estado á punto de ser ahorcado por los gobernadores pasados dos ó tres veces, y así estaba mandado por D. Hernando que no hablase con indio, so pena de muerte, y mientras estuvo en las Hibueras, como prevalecieron en las alteraciones de la tierra el factor y veedor, alióse con ellos este Pilar contra D. Hernando con los demas de su parcialidad, y así les dió industria para que robasen; y de verdad digo á V. M. que el día que prendieron al factor con la nueva que D. Hernando era vivo, valia más de treinta mill pesos de oro lo que le secrestaron, demas de la cantidad de oro que habia enviado á esos reinos, que fué mucha, y estos treinta mill pesos en oro y plata que habia habido en aquel poco tiempo que le duró la gobernacion, aunque con zozobra; así que con los avisos del dicho factor é industria deste Pilar, lengua, luego el presidente é oidores enviaron indios mensajeros por toda la tierra que está de paz á todos los señores della y personas principales, á que viniesen ante él, y como llegasen, el dicho Pilar, en secreto en casa del presidente, les hacia sus razonamientos largos, donde creo y así lo certifico á V. M., que no fué á que viniesen al sancto bautismo, y se cree y ha visto que los señores no vinieron manvacios, ni ellos quedaron con su venida y reconocimiento descontentos, y no quedó nadie que no viniese con su ofrenda; con estos presentes abrióseles más la voluntad á la codicia, y olvidado todo lo que por instrucciones de V. M. traian, tomaron esto por especial cuidado, y como los que en ello por principal aviso les impusieron les aconsejasen que así lo hiciesen, por que así lo hicieron fulano y fulano que están ricos y prósperos, visto este presente interese, tomaron bien el consejo, de manera que hasta hoy no se ha visto que hayan tenido descuido en cosa que les toque para su interese y provecho. Han tenido un aviso y cautela para acá no muy simulada, que porque por especial capítulo de instruccion traen que no puedan tener indios, cumpliendo lo que V. M. les mandó, en la verdad ellos no han tomado indios señalados que se pueda decir estos indios tiene en encomienda fulano ó fulano; mas yo certifico á V. M., que á estimacion de los que en esta tierra viven y de la mia, que son los indios de que el presidente é oidores se han servido y sirven al presente y aprovechan, áun en más cantidad de cient mill, porque ellos se sirven de los indios que despues que vinieron han señalado para V. M., y de los de D. Hernando Cortés, especial de los desta grand ciudad y pueblos de la laguna, y de la ciudad de Cuyuacan, y de Guasucingo, y de Chalco, y de Tamanca con sus sujetos, y de la ciudad de Tezcuco con el suyo, á los cuales piden mantenimientos y ropa y otras cosas, en tanta cantidad, que de lo que les sobra en sus casas y dan á sus amigos y criados tienen hechas alhóndigas de maíz y ropa que venden públicamente un Lerma, pastelero y confitero, hacedor de Delgadillo, á quien á la causa han dado indios, habiendo muy poco que vino de España usando su oficio, y un Anton, borceguinero, prohibido y azotado por la Sancta Inquisicion, hacedor del licenciado Matienzo, y estos son tan pri-

vados y favorecidos con sus tachas buenas y malas, que despues del factor, nadie les son más aceptos, y estos particularmente comen de continuo á sus mesas; y estos indios ya dichos les sirven en lo público para su mantenimiento, sin más de otros tantos que les sirven en las minas, sustentando las cuadrillas de esclavos que les cojen oro al presidente é oidores é á sus criados que andan en ellas solicitándolo, con otros que les hacen en esta ciudad muy grandes palacios de muchos cuartos y trascuartos para vivienda: hácenles otras casas muy de ver, suntuosas y de placer, hácenles cerca de esta ciudad molinos y otros heredamientos de mucho valor, que aun no há veinte días que se acabaron los molinos del presidente, que son en un sitio que está en medio de un pueblo de indios en lo más principal dél, que se dice Atacubaya, seis ruedas de molienda juntas, con un gran cercado de verjel que el señor de aquel pueblo tenia, de que los naturales no poca tristeza y dolor tienen, no tan solamente por quitarles lo suyo y dañales su pueblo de tal manera que les será forzado ir á buscar do pueblen de nuevo, mas aún porque les toman aquel agua para los molinos, que es la con que regaban sus labranzas y sementeras los pobres indios vecinos de aquel pueblo, y sin ella en ninguna manera pueden vivir; y lo mesmo ha hecho el licenciado Delgadillo, que en el pueblo de Tacuba ha tomado un cercado grande de huerta de muchas arboledas y flores, que era de otro señor, y contra su voluntad, y allí está haciendo una muy excelente casa de placer; y en el mesmo pueblo de Tacuba ha tomado el licenciado Matienzo, contra la voluntad de su dueño, otro sitio donde al presente hace molinos, muy extremada cosa. Señalo esto, sin otras muchas casas, estancias, sitios donde tienen sus ganados, en lo mejor de la tierra, toque á quien tocare, y sea como fuere: por manera que concluyo con decir que ellos están bien hacendados de mucha copia de indios que les sirven de esclavos que en las minas les cojen oro, de posesiones de muchas ovejas, vacas é yeguas, é final, que si lo que muchos certifican es verdad, más vale lo que cada uno de los presidente é oidores tienen, en este poco tiempo que ha que gobiernan, de cada veinticinco ó treinta mill pesos de oro.

Asimismo despues que el Audiencia vino han vacado muchos y muy buenos repartimientos de indios, así por repartimiento (1) de los que los tenían en encomienda, como por privaciones que ellos han hecho, más cantidad de treinta repartimientos; y puesto que sobran conquistadores que están sin ellos y que muy bien los han merecido, á quien V. M. les mandó proveyesen especialmente, á ninguno dellos han dado solo un indio, ántes para fundar y cimentar mejor sus pasiones y conservarse sin que haya contradiccion, los han dado de esta manera: al factor Gonzalo de Salazar los indios de Martín Vazquez, que se dice Tasquiaco, que sirven en las minas y de los mejores de la tierra, que es conquistador y descubridor é hijodalgo y casado y honrado; esto demas de otros muchos pueblos de indios que tenia y tiene el dicho factor, con que se contentaran seis de los conquistadores que mejor han servido en la tierra;

(1) Así ambos textos: será fallecimiento.

al veedor, su compañero la provincia de Tepeaca, que es muy principal cosa, demas y allende de otros muchos indios que tenia muy buenos; y al contador Albornoz dieron los matalcingos, demas de otros sei ó siete repartimientos de indios que tiene muy buenos; á Berrio, hermano del licenciado Delgadillo, más de veinte é cinco mill indios, en lo mejor de las minas de Guaxaca, una de las más principales cosas de la tierra, que se dice Tepozcolula, que bastaba para siete repartimientos; á Frias, criado de Matienzo, los indios de Andrés de Tápia, que en esa corte reside, no obstante que se ha enviado y presentado cédula de V. M. para que no le sean removidos, porque es conquistador y en la conquista fué capitán, uno de los que en la tierra bien sirvieron á V. M.; a Manuel de Guzman, criado del presidente, los indios que quitaron á Hernando de Saavedra, que son muy buenos, en las minas de Mechuacan; á Lerma, mercero y especiero, otros indios en la vecindad de la Veracruz, porque ha prestado y presta dineros al presidente; á Samaniego, criado de Albornoz, que es alcalde y regidor, los indios que quitaron al licenciado Altamirano, que son muy buenos; á Zárate, criado de Matienzo, otros indios muy buenos que quitaron á Cárdenas Cárcamo, que es ido á servir á V. M. en la armada que envió D. Hernando por la mar del Sur á descubrir la especiería, que son cabellás minas de Guaxaca; á un mochacho, sobrino del licenciado Matienzo, de edad de catorce ó quince años, más de diez mill indios que tiene un pueblo que le dieron, que se dice Xalteveque, dentro en la minas de Guaxaca, que quitaron á un conquistador que se dice Juan de Ribera, que reside en esa corte por procurador desta ciudad, no embargante que ha presentado provision de V. M. para que no le sean removidos; á un médico que se dice Ojeda, regidor, á Gonzalo Mejiá, regidor, á Tápia, regidor, á Villaroel, regidor y á otros deste jaez, que residen en el cabildo desta ciudad, y son aquellos mismos que han seguido y agora siguen al factor en sus cavilaciones, alzamientos y desasosiegos, han dado excesivos repartimientos, demas de los que tenían; porque con estos tiene el presidente é oidores el Cabildo de su mano, é porque los demas no lo contradicen, que tambien son sus aliados y se hace en el Cabildo lo que ellos quieron acordar y mandar, especial como siempre reside el dicho presidente en los cabildos, y por esto se deja de hallar en las audiencias; y asimismo han dado indios á los criados del factor que en su casa le sirven; á Guadalajara, á Contreras, á Vaca y á otros desta manera, que el factor quiere que se den; y con toda esta abundancia nunca ha habido una provision, la memor dellas, para un conquistador, de muchos que cada dia andan dando voces tras ellos, que los remedie, porque hay casados y pobladores que padecen necesidad demasiada, y que conviene al descargo de la Real conciencia de V. M. que estos ántes que otros fuesen proveidos. Los cargos y oficios de justicia han dado y proveido á deudos y criados y amigos suyos sin letras ni experiencia, y los más no teniendo calidad de personas á quienes se debiese cometer la superioridad que el cargo requiere, ántes lo han hecho por les hinchir las manos, dándoles aparejo en que roben y presto enriquezcan, y ellos por su mano y medios se han aprovechado con granjerías secretas y

otras maneras que hallan y procuran hallar, como quiera que no estudian en otra cosa, que algunos dellos son estos: á Juan Gonzalez, que siempre ha vivido en trato de arriero y tenido otros oficios más ruines, dieron el mejor cargo de la tierra, que es ser juez de residencia y alcalde mayor de la ciudad de la Veracruz, puerto de la Nueva España, porque ántes que el Audiencia Real viniese le queria mucho Nuño de Guzman, porque desde esta ciudad le proveia de cosas que habia menester y le avisaba de lo que en ella pasaba y no pasaba; á un Berrio, hermano de Delgadillo, enviaron por juez de residencia y alcalde mayor á la provincia de Guaxaca, siendo de poco reposo y muy liviano, y que yendo de camino á residir este cargo fué haciendo mil desatinos y fuerzas á los indios, con el favor de su hermano; á otro Berrio, primo hermano de Delgadillo, enviaron con el mismo cargo á la provincia de los zapotecas, siendo hombre no bien infamado, amancebado público; á la villa de los Ipilcingos enviaron con el mismo cargo á un criado del presidente, que se dice Tápia, de ninguna autoridad; á otro criado del licenciado Matienzo enviaron por alcalde de la villa de Guaxaca; á Mechuacan enviaron con cargo de justicia á un arriero que siempre ha vivido de ello hasta hoy con sus bestias, porque llevó á Nuño de Guzman la nueva de su presidencia á Pánuco, y con este arriero diz que han enviado muchas mercaderias del presidente é oidores á Mechuacan, para que las venda á los mineros que andan cojiendo oro, así como calzas, jubones, vino, vinagre y aceite y otras cosas, y para lo llevar llevó este mucha copia de indios cargados, cosa muy fea y muy prohibida. A Teguatepeque enviaron otro con el mismo cargo de justicia, que es carpintero de ribera, y en esta tierra lo ha usado; y desta manera han proveido de otros, no embargante que hay personas hijosdalgos de calidad y habilidad en la tierra, despasionados, á quien pudieran estar estos cargos muy bien, lo cual no han querido hacer porque no son de los aliados del factor.

Ya dije en un capítulo de atras, Muy Poderoso Señor, cómo el presidente é oidores, luego que en esta ciudad se juntaron, por la industria del factor y por la gana que tenían de apañar, habian hecho llamamiento de todos los señores de la tierra para poder ser aprovechados, tomando por guia á aquel Pilar, lengua; y así fué que vinieron señores de grandes provincias con sus presentes y ofrendas, y dejé de decir que á este llamamiento vino un señor que se dice el Casulzin, el mayor despues del gran señor Motezuma, de todos los que acá se han visto y conocido, que es señor de la grand provincia de Mechuacan y el más rico de oro y plata; y este señor tuvo el presidente en su posada, junto á su cámara donde se retraia, más tiempo de dos meses, que no le consintió salir de allí, á manera de prision simulada, adonde con aquel intérprete le hacia cada dia muy largos razonamientos para que enviase á su tierra á que sus vasallos le rescatasen, y así se ha averiguado que le pidió ochocientos tejuelos de á medio marco de oro y mill de plata de á marco entero, dándole la forma de los unos y otros en una muestra de cera; é yo sé quel el dicho señor hizo mensajeras luego á su tierra y que se rescató

bien, de que creo no llevó mala parte el dicho Pilar, porque ha parecido que despues que vino el Audiencia se ha desadeudado de mucha suma de pesos de oro que debia, y está rica y enjaezada su persona y casa, y es fama que alcanza muchos dineros, y tiene para ello buen aparejo, porque con los indios tiene tanto crédito, que tambien los señores le traen tributo como al presidente é oidores; veyendo esto, hablé al presidente para que lo mandase remediar, diciendo que no era justo que una persona como la suya toviese un intérprete como aquel, que por mal hablar y obrar habia estado en términos de quererle ahorcar dos ó tres veces; y oviérame de costar caro, porque luego lo dijo al Pilar y lo envió á nuestra posada, y me dijo todo lo que quiso y le pareció, con mucha desvergüenza y deshonestidad, para satisfacerse de mí, y áun el presidente me dijo que Pilar es servidor de V. M., y que ha de hacer por él mucho, como lo hace; pues yo afirmo y ofrezco prueba que este Pilar lo es del infierno y deservidor de Dios y de V. M., que merece gran castigo, el cual no espero que habrá en la era presente.

Y porque me parece que á V. M. no se debe encubrir nada, digo que los señores de Tatelulco desta cibdad vinieron á mí llorando á borbollones, tanto, que me hicieron grand lástima, y se me quejaron diciendo que el presidente é oidores les pedian sus hijas y hermanas y parientas que fuesen de buen gesto; y otro señor me dijo que Pilar le habia pedido ocho mozas bien dispuestas para el presidente, á los cuales yo dije, por lengua de un padre guardian, que era mi intérprete, que no se las diesen, y por esto diz que han querido ahorcar un señor destes; y demas desto yo le dije al padre guardian del monasterio de S. Francisco, y él lo dijo en caridad al presidente; envióme á amenazar con buenas palabras, diciendo si me parecia bien que yo andoviese inquiriendo de su vida, y otras cosas; y porque veyendo yo su disolucion y que las amonestaciones que muchas veces les hacia en secreto, así de lo que tocaba al buen tratamiento de los indios, pues me usurpaban el cargo que V. M. me dió, como de los robos y mala gobernacion y providencia de la tierra, no aprovechaba, abiendoles puesto á Dios y á V. M. delante, en mis sermones tocaba algunas veces la materia en general, apercibiéndoles que informaria á V. M. dello, pues me lo habia mandado é yo le habia de decir la verdad y me entendia bien con V. A., que su intincion era cual con ellos habia platicado; dijo el presidente, estando á su mesa muchas personas de fe, que si se hallara presente, me echara del púlpito abajo; y porque les suelo reprender han huido mis sermones é se van á banquetes cada domingo casi ordinariamente, llevando tras sí mucha gente, haciendo llamamiento de mujeres que por fuerza las hacen ir, sacándolas de casa en casa, y allá pasan cosas de muy poca honestidad y autoridad y no buen ejemplo para personas que tienen lugar de V. M., especial que afirmo é certifico á V. M., que en un banquete que el presidente hizo en su casa el dia de Santiago, en la noche, delante de todo el pueblo que lo vió, tomó el presidente una mujer mal infamada de los brazos, alzándola del suelo y dió una vuelta con ella, y despues otras le tomaron á él é hicieron lo mismo, echándose á cuestras, y desta ca-

lidad han pasado y pasan cosas tan deshonestas y ajenas de la reputacion que un presidente é oidores de una Audiencia Real como esta y que tiene á su cargo una tal y tan noble tierra, que por el acatamiento de vuestra real persona y por mi honestidad quedarán al presente ocultas, hasta que V. M. envíe á sabellas y castigallas. Sola una diré que me parece conviene que V. M. sepa, y es, que V. M. envió presidente y oidores, y agora hay estos y más, presidenta é oidoras, que estas se han sentado en los estrados reales, estando ellos presentes, y han juzgado contra ellos, y dieron por sentencia que se casasen, por la disolucion de sus personas; y certifico á V. M., que propriamente estas tienen el cargo de la justicia, pues dejadas las cosas en que el factor entiende, porque estas tienen suprema, los que bien han de negociar y quieren favor del presidente é oidores á ellas ocurren primero, porque no se les niega cosa.

En la ciudad de Tezcuco, que es de V. M., está una casa muy principal con grand cerca, que los padres custodio y guardianes de S. Francisco muchos dias há que dedicaron para encerramiento, á manera de monasterio de monjas, y en este hay mucha cantidad de mujeres doncellas y viudas hijas de señores y personas principales, y de otras que de su voluntad quieren entrar en aquel encerramiento y mejor se inclinan á querer deprender la doctrina cristiana; que aunque no son monjas profesas, por ser, como son, indias, hay clausura, y allí tienen su iglesia muy buena, donde, sin estar dentro ni vellas, les dicen misa y les predicán é informan de las cosas de nuestra santa fe católica; y aquel monasterio y mujeres tiene á cargo una matrona, mujer honrada, de nuestra nacion y de buen ejemplo; y ha habido tanto desacato á las cosas de Dios, que por mandado del oidor Delgadillo, segund esta mujer me dijo, que llorando se me vino á quejar, que quebrantaron la cerca de aquel monasterio de noche y sacaron por las paredes dos indias hermosas; y soy informado y muy certificado que su hermano de Delgadillo, quen enviaron á Guaxaca por justicia mayor, las llevó consigo á cuestras de indios á su jurisdiccion, y ciertos perros lebreles que los indios llevaban á cuestras, y que por el camino, por su pasatiempo, los echaban á los indios para que los mordiesen, de que no tengo dubda, porque un religioso padre guardian que andaba predicando los indios por aquellas provincias, me dijo y certificó que él mesmo encontró al hermano de Delgadillo, y vió un indio muy comido y maltratado de un perro de los que llevaba.

Entre todas las cosas que más mal me han parecido, es una que en el ánima me duele, por el mal ejemplo que estos naturales nuevamente convertidos pueden tomar, y es que V. M. sabrá que en una calzada que sale desta ciudad hácia Tacuba, casi un cuarto de legua al cabo della, D. Hernando habia fecho edeficar una ermita de S. Lázaro, donde de los vecinos desta ciudad tenían mucha devocion para andar sus estaciones, mayormente en tiempo de cuaresma, donde la gente hacia decir muchas misas, y el guardian de México iba allí muchas veces á celebrar, por consolacion de los naturales que allí se bautizaban, que la tenían en mucha veneracion y estaba muy adornada, como iglesias devota, con sus imágenes y ornamentos, y tenia señalado un pedazo de

tierra calma para ensanchar la iglesia ó hacer casa de pobres con su horteuela para legumbres; y como esté presidente vió el sitio, que estaba cabe unas arboledas muy grandes y con abundancia de agua, olvidado de lo que había de hacer para servir á Dios nuestro Señor, edificando y ensanchando iglesia y espitales para dar de sí buen ejemplo y animar los indios nuevamente convertidos á nuestra santa fe, cegado de cobdicia, mandó á los indios, por su propia autoridad, sin licencia ni consulta alguna, que derribasen la dicha iglesia, y así se hizo *funditus*, que no quedó vestigio della; y en este sitio ha hecho hacer en muy breve tiempo unos muy suntuosos aposentos de cuatro cuartos, con sus torres y troneras á manera de fortaleza, y todavía andan en la labor innumerables indios, que los hacen trabajar como esclavos sin perdónalles fiestas ni dalles un puño de maíz que coman, haciéndoles traer todos los materiales á cuestras y comprallos por sus propias haciendas; que me han certificado personas de creer, que el día de Corpus-Cristi, andando trabajando, murieron algunos indios en la obra; é junto á esta casa les ha hecho cercar de muralla un grand sitio de tierra, que era de D. Hernando, y ha hecho y hace en él una huerta verjel para sus pasatiempos; lo cual es en menosprecio de Dios y de sus mandamientos, y desacato de su Iglesia y decretos, y así el guardian de Tamanca me hizo grand conciencia dello, porque no descomulgaba y denunciaba y hacia en ello mucho, derramando lágrimas en abundancia; y porque en alguna manera yo le reprendí al presidente y que no lo disimularía, hizo burla y escarnio de mí.

Asimismo, de aviso del factor, han procedido el presidente é oidores de oficio contra D. Hernando y Pedro de Alvarado, y contra otros muchos que jugaron naipes y dados ocho ó nueve años há, andando en la guerra y conquista desta tierra, y han metido tanto la mano en esto y con tanta solicitud, seyendo ellos los acusadores, que ovo día de veinte mill pesos de oro de condenacion, y las condenaciones otras son en mucha cantidad: hánme informado, y en esta ciudad así se plática entre quien lo sabe, que al presidente é oidores ha cabido muy grand parte: lo que se ha visto es la cárcel llena de presos contra quien procedian, y para cobrar estas condenaciones se han vendido en almoneda muchas haciendas á bajos precios; especial sé decir y afirmo que á Pedro de Alvarado han destruido ó robado, porque de todo cuanto trajo de Castilla, que fué tanto aparato y cosas ricas como un conde principal desos reinos pudiera traer, de todo no le han dejado un pan que coma; la plata mucha y por extremo bien labrada, la tapicería mucha y muy buena, y otras cosas de mucho valor, hoy día las tienen y se sirven dellas el presidente é oidores como les cupo de sus partes; caballos y acémilas y todo lo demás le han tomado, y sola una mula que le quedaba, en que andaba por estas calles con luto por su mujer, en esta le hicieron ejecución habiendo venido cabalgando á la posada del presidente en ella, y allí de la puerta se la tomaron y le hicieron ir á pié, no mirando su autoridad, que es adelantado intitulado por mano de V. M.; y desta manera han perseguido á cuantos han sido de contraria opinion del factor, y sobre todo no queriéndoles otorgar apellacion para

ante V. M. ni dar testimonio de lo que pasa; y lo que peor es, que en apellando ó sabiendo que querian apellar, los aprisionaban y buscaban causas para mollestallos y destruillos, hasta que se apartaban de intentar apellacion; y esto por aviso que daba el factor, diciendo, á este podeis perseguir de tal manera porque esto hizo acullá y estotro acá; y tales ha habido á quien han hecho sacar las cuadrillas de esclavos de las minas donde cogian oro de que se sustentaban, y de temor se los vendian á menosprecio; y de todas estas cosas ternia V. M. informacion y muchas relaciones y quejas, mas ni escribano las ósa hacer, ni ellos las osan enviar, porque todas las cartas se toman en los puertos, aunque vayan intituladas para V. M., y muy grand daño es que vuestros vasallos no osen ocurrir á su rey y señor á pedir remedio y justicia y que los desagravie; y á mí me vienen á rogar que avise dello á V. M.

Ya dije, Muy Poderoso Señor, de la manera que se han habido el presidente é oidores con el adelantado Pedro de Alvarado, y cómo le han destruido, no tan solamente por la vía que ya dije, mas áun impidiéndole que no fuese más á su gobernacion de las provincias de Guatimala, deteniéndole con palabras; el cual como esto viesse, y conociese dellos la demasiada codicia, les comenzó á tentar con cohechos y dádivas, y desta manera les dió valor de más de cuatro ó cinco mill pesos de oro en que le han cohechado, en cosas que áun en esta tierra valen más, que son estas:

#### AL PRESIDENTE NUÑO DE GUZMAN (1).

Un caparazon de brocado con unas fajas de carmesi pelo.

Más, un jaez de seda blanca, con sus fajas esmaltadas de verde, todo bien comprado (2), y con mucho aljófar y perlas, con un pretal rico y unas estriberas añiradas (3) é doradas, redondas, ricas.

Más, unas espuelas doradas y esmaltadas, puestas en terciopelo verde, con unas cabezadas de lo mismo.

Más, unos sementales y cuatro borlas de petral y una cuerda con sus nóminas: todo labrado de oro y sedas, con unas cabezadas esmaltadas de dorado y verde.

Más, otros tres pretales de caballo, uno de terciopelo verde y otro de terciopelo leonado, y otro de cuero labrado con hilo de oro, y las cajas doradas y esmaltadas.

Más, unas estriberas marinas de ataujía (4), y unas espuelas doradas puestas en terciopelo, y una reata de seda de color, todo rico.

Más, unos borceguies de lazo, muy buenos.

(1) Esta lista de cohechos se omitió en la copia de Muñoz, y por lo mismo, no habiendo otro texto con que cotejarla, sigo el impreso, sin más que añadir varias notas explicativas de las voces antiguas cuyo significado alcanzo.

(2) Esta palabra parece estar errada.

(3) *Añiradas*, teñidas de azul: hoy diríamos *pavonadas*.

(4) *Ataujía*, obra morisca de metales embutidos unos en otros.

Más, un petral de cascabeles plateados puestos en terciopelo leonado.

Más, una guarnición de mula, de seda, con las flocaduras, botones y rosas de hilo de oro, con sus estribos dorados de la varilla, y unas copas doradas y riendas de seda, con una borla y botón de oro y aciones de terciopelo.

Más, otras estriberas de caballo, de atauja, y dos hierros de lanza.

Dos illas jinetas nuevas, con sus cinchas y riendas de Granada.

Más, una cama de campo, de damascos pardillo y carmesi, con una franja y goteras de brocado, con un letrero cortado sobre terciopelo azul, y la madera en que se arma toda dorada, con su cobertor lo mismo.

Más, dos cojines de terciopelo naranjado con sus borlas de seda de lo mismo.

Una pieza de manteles alemaniscos, muy ricos.

Más, unas botas de cuero.

Más, una caja encorada (1).

Más, cuatro cueros llenos de uino.

Más, un paño para dar la paz, labrado de oro, muy rico.

Más, dos pares de almohadas labradas, ricas, para la cama.

Más, un valax (2) muy rico y de mucho precio.

Más, seis piezas de guadamecies (3) de Córdoba, muy ricos.

Más, una caja de cochillos dorados.

Una imagen de Nuestra Señora, muy devota.

Unas corazas cubiertas de terciopelo azul, con su clavazon dorada, y un alpartaz de malla, y unos escarcelones, (4) y una celada de Borgoña, muy buena, y unos gocetes y gorjal (5) de plata malla.

Esto ha dado Pedro de Alvarado en diversas veces de cohecho al presidente, y él lo ha recibido, demás que le han enviado á pedir y se le han dado las cosas siguientes:

Una gorra de terciopelo con una medalla y cuatro docenas de cabos de oro, muy rica.

Diez varas de damasco blanco, para jugar cañas el día de S. Juan.

Dos libras de seda; una de grana, floja, y otra de blanca, torcida.

Más, dos libras y media de hilo de Portugal y de Flandes.

Veinte varas de tafetan blanco, doble, de Génova, que sacaron en libreas el dicho presidente y el contador Albornoz en un juego de cañas; y despues que dió estos cohechos al presidente, y otros á los oidores, que abajo se dira, le han dado su palabra de le despachar brevemente sus negocios.

(1) *Encorada*, cubierta de cuero.

(2) *Balax*, piedra preciosa, una de las nueve especies de berilo. (Covarrubias, *Tesoro de la Lengua Castellana*.)

(3) *Guadamecies* ó *Guadamaciles*, cabritillas adobadas, con varias figuras y labores, por lo comun doradas ó plateadas, hechas con prensa.

(4) *Escarcelon*, aumentativo de escarcela. Pieza de la armadura que cae desde la cintura al muslo.

(5) *Gocete*, pieza de la armadura que corresponde á la parte que cubre la cabeza. *Gorjal*, otra pieza de armadura que se ajustaba al cuello para su defensa.

A un Tovar, por ciertos malos tratamientos de indios, de que merecía castigo, no se le dió, porque dió al presidente una cota de malla muy rica.

Un Hilera, mallero, traía pleito sobre una esclava, y porque el presidente le favoreciese, le hizo de balde muchas obras, que valía el trabajo más de cient pesos.

Pero Gallego traía pleito en el Audiencia Real, y á la causa dió al presidente cinco paños de cama, que le daban ciento treinta castellanos por ellos.

#### DELGADILLO.

Ha recibido de Pero Gallego:

Un plumaje muy rico, con más de treinta pesos de oro de minas que en él iba.

Más, hizo al dicho Pero Gallego, so color de amenaza, que una cuñada suya, natural desta tierra, hija de aquel gran señor Motezuma, le diese una gran heredad cercada y con muchos árboles y frescura dentro y casas de placer, que vale mucha suma de pesos de oro, por ciertas cargas de ropa que le hizo tomar por fuerza para encobrir el cohecho; las cuales tiene guardadas para le volver, en habiendo justicia ante quien se pida; y esta ropa no vale diez pesos de oro; y el dicho Pero Gallego se la hizo dar por los pleitos que ante el Audiencia traía, y estando sentenciado contra él en primera instancia, despues de dicho cohecho, en la segunda sentenciaron en su favor.

El mismo licenciado Delgadillo ha recibido de aquel Lerma, confitero, su hacedor, muchas cosas de la jineta y aderezos de casa, demás de la parte que se le da en su tienda; y á la causa y por lo que de él tengo dicho, mueve muchos pleitos y todos se sentencian en su favor.

Más, ha recibido muchas joyas y preseas de oro y plata del factor y veedor, y dos caballos, uno del factor y otro del veedor, y así les dan el favor que tengo dicho. Del doctor Ojeda ha cohechado una mula, y así le favorece en los pleitos y en le dar indios, y en todo lo demás que él quiere.

Ha recibido asimismo veinticinco varas de tafetan doble, de colores, para que justase su hermano, que le dió Pedro de Alvarado.

Más, recibió del dicho Alvarado un cuero lleno de vino.

Más, recibió de Francisco de Herrera unos paños para cama muy ricos, que valian más de cient castellanos, sobre cierto pleito.

Más, recibió de Villaroel una cama de pelo de conejo, muy rica, y la tercia parte del tributo de la provincia de Cuernavaca, porque le adjudicaron esta provincia el presidente é oidores, por sentencia; la cual sentencia se dice publicamente, que cuatro dias antes que se pronunciase, la envió el licenciado Delgadillo, por presente, entre dos platos, á su mujer deste Villaroel, que se dice la Hojeda.

Asimismo ha recibido de Alonso Dávila muchos cohechos; especial en cierta compañía de hacienda que tiene le hace pagar las costas.

Asimismo, litigando un Juan Ruiz, su allegado, contra D. Hernando Cortés, le dió las dos partes de la sentencia, y así sentenció en su favor en seiscientos

pesos, contra D. Hernando, y los recibió en ovejas Delgadillo, y hoy día las tiene, y por esto le envió á Zacatula con cargo de justicia, seyendo de los prohibidos por V. M.

Asimismo, teniendo pleitos Juan de la Torre, le ha favorecido en ellos, porque ha dado y hecho muchas joyas de oro á este licenciado Delgadillo.

Asimismo, á un señor de los más principales desta ciudad, que es Aguacaci, que por nombre de cristiano se dice fulano Tápia, que tenia unos plumajes muy ricos con que se regocijaba, porque le pusieron temor de parte de Delgadillo, se los dió, y quedó muy triste, porque los tenia en mucho.

#### EL LICENCIADO MATIENZO.

Ha recibido Matienzo, de Frias, vecino desta ciudad, ciertos márcos de plata, y por esto quitó, á un conquistador los indios y se le dieron, no lo seyendo él.

Un Gonzalo Gomez estaba preso por prohibido, y sentenciado á tormento, por muerte de un indio, al cual este Anton berceguinero, hacedor de Matienzo, vino, y le pidió una cuadrilla de esclavos diestros, que no tenia más, y le cogian oro en las minas á la sazón, que valia mill pesos de oro, diciéndole que si queria que sus negocios se hiciesen noche, que diese aquella cuadrilla al licenciado Matienzo, y que no dándola creyese que la destruiria, pues estaba en su mano; el cual de temor se la dió por cuatrocientos pesos, fiada, y desde á tres días le soltaron y dieron por libre por sentencia.

Asimismo un Gerónimo de Medina le ha dado muchas joyas de oro y plata, y cosas de la jineta, porque le admitiese al oficio de la escribanía de Audiencia, no seyendo escribano de V. M., ni teniendo habilidad; y a la causa dejaron de recibir á otro con provisiones de V. M. y de toda suficiencia.

Asimismo ha recibido de Pero Gallego sitio para dos paradas de molinos en su tierra, é los hizo con sus indios é materiales; y ciertos plumajes ricos, y un pellon (1) de pluma muy rico, y más de ciento y cincuenta fanegas de trigo, porque le favoreciese en ciertos pleitos que traia en el... (roto), y así sentenciaron por él, mediante los cohecos, en segunda instancia, seyendo condenado en primera.

Asimismo recibió dádivas y presentes de Juan Coronel, porque le favoreciese en sus pleitos.

Asimismo recibió poder para cobrar de los bienes de D. Hernando, para sí, trescientos pesos de oro en que le condenó por un negro, y los recibió.

Asimismo Francisco de Santa Cruz le dió, porque le favoreciese en sus pleitos, más de veinticinco márcos de plata.

Asimismo ha recibido de Anton, berceguinero, su hacedor que he dicho, muchas cosas de la jineta y aderezo de su persona y casa, porque le favoreciese en sus pleitos y arrendamientos que trae, é hiciese alguacil y alcaide de la cárcel á un hermano suyo.

(1) Pellon, vestido talar antiguo, se hacia regularmente de pieles.

Asimismo teniendo acordado el presidente é oidores de quitar á Francisco de las Casas ciertos indios que tiene en las minas, se los sostuvo el licenciado Matienzo, porque un hacedor del dicho Francisco de las Casas le diese por muy poco precio una cuadrilla de esclavos diestros, que tenia en las minas; y que así aquella como otras que tiene, se las mantengan los indios de Francisco de las Casas, y así se le vendieron y mantenien.

Asimismo ha recibido de Pedro de Alvarado un cuero lleno de vino.

De Andrés de Barrios, alcalde, han recibido el presidente é oidores mucha parte del tributo que sus indios le dan, lo cual él les da porque le favorezcan en sus pleitos, y le sostengan en el cargo que tiene.

Un Francisco Verdugo, mancebo, traia pleitos en esta Audiencia, y averiguase que an valido los presentes de melones que ha dado al presidente é oidores más cantidad de cient pesos de oro, porque acá valen caros, y así en sus pleitos le han favorecido; y desta manera los dichos presidente é oidores han llevado á otros muchos cohechos que aqui no van escriptos, y paracerá á su tiempo.

Luego como á esta ciudad llegué, Muy Poderoso Señor, fui informado que la provincia de Pánuco, que tiene en gobernacion Nuño de Guzman, estaba destruida y asolada, a causa de haber sacado della el dicho Nuño de Guzman, vendidos para las islas, mucha cantidad de indios libres naturales della, herrados por esclavos; y queriéndome más informar de la cosa, porque me pareció ser muy dañosa y ajena de la real intencion de V. M., he hallado y podido averiguar con verdad, que luego que fué recibido Nuño de Guzman á aquella gobernacion, dió licencia en general á todos los vecinos de aquella provincia para que pudiesen sacar della para las islas á veinte y treinta esclavos, lo cual se hizo; y como esta contratacion viniese á noticia de los mercaderes y tractantes que por estas islas andan, y viesen que era buena granjeria, ocurrieron á la provincia de Pánuco, así por su propio interese, como á llmamiento del dicho Nuño de Guzman, que envió á fletar navios al puerto desta nueva España para ello disipada, destruida y asolada, á causa de haber sacado della nueve ó diez mill ánimas herradas por esclavos, y enviandolos á las islas; y de verdad, aun yo creo ser más, porque han salido de allí veinte é un navios y más, cargados, que son estos: el navio de Andrés de Duero, que se dice la Bretona; el navio de Hernando Zuazo; el navio de Vara, que salió cargado dos veces; el navio de Madrid, vecino de la Habana; el patax de Nuño de Guzman, que salió cargado tres veces; el navio de Cristóbal Bezar; Juan Perez de Gijon, mayordomo de Nuño de Guzman, ha sacado dos navios cargados; Juan de Urrutia ha sacado tres navios cargados, con otro de Juan Escudero; Rodrigo de Holvain otro; Miguel de Ibarra ha sacado cinco navios cargados, y está cargando Alonso Valiente un navio en el puerto de Pánuco; y desta manera han salido otros navios, de que ha sucedido tanto daño en la provincia, y admiracion y temor en los indios naturales della, que han propuesto y tomado por mejor remedio, y así está mandado entre ellos por sus mayores, que despueblen sus pueblos y casas, y se vayan á los montes, y que ninguno tenga participacion con su mujer,